

En la ciudad de Gualaquiza a los diecinueve días del mes diciembre del 2017 constituidos por una parte el Sr. Luis Roberto Inga Villacis con CI 190029868-6 y Sra. Hira Gabriela Ortega Tigre CI. 140063138-6 y otro el Sr. Aníbal Vicente Mendoza Rey con CI 110271760-8 los primeros y el segundo casados casados mayores de edad Ecuatorianos y en capacidad de contratar y obligarse.

2. Objeto

Los comparecientes de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: el primero de los nombrados tiene 280 acciones y sede 35 acciones a favor del segundo con un valor nominal de 1 que sería \$35,00 quedándose 245 acciones que tiene a su favor en la Compañía de transportes Ruamacon S.A. de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno de las 35 acciones que sede sus derechos y más obligaciones a favor del nuevo propietario el Sr. Aníbal Vicente Mendoza Rey.

Debiendo ser informado sobre este particular a la Superintendencia de Compañía dentro del plazo establecido posterior a la inscripción en el libro de las acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia.

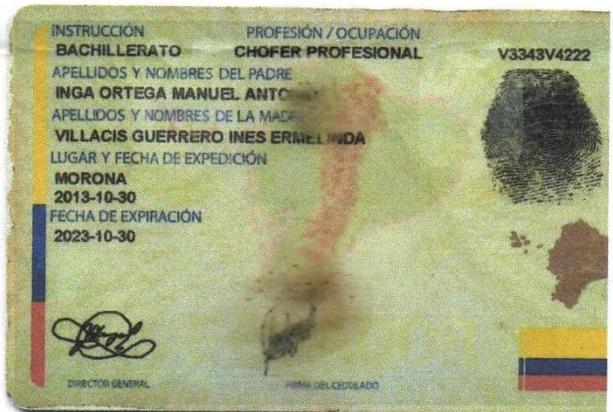
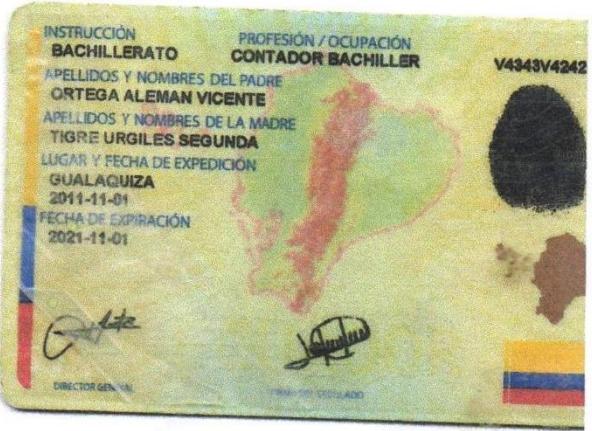
Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometiéndose cualquier discrepancia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

Gualaquiza, 19 de diciembre del 2017

Sr. Luis Roberto Inga Villacis  
CI: 190029868-6  
CEDENTE

Sra. Hira Gabriela Ortega Tigre  
CI140063138-6  
CEDENTE

Sr. Aníbal Vicente Mendoza Rey  
CI 110271760-8  
CESIONARIO





ZAMORA CHINCHI  
CNE RECAUDACIONES